

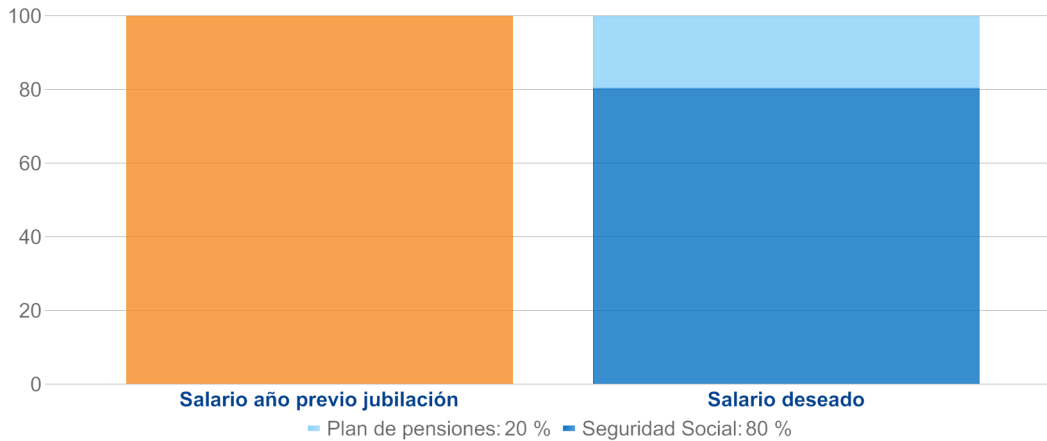
Datos básicos

Nivel de ingresos a la jubilación	100%
Capital estimado en el momento de la jubilación	76.749 €
Aportaciones anuales	1.111 €
Ahorro fiscal del primer año	217 €

El nivel de ingresos a la jubilación indica el porcentaje que mantendría, sobre sus ingresos anuales en el momento inmediatamente anterior a la jubilación, en función de las aportaciones anuales y de la prestación de la Seguridad Social. El capital estimado en el momento de la jubilación indica el valor de los derechos consolidados para dichas aportaciones anuales, que junto con la prestación de la Seguridad Social le permitiría conseguir una renta vitalicia anual que le permitirá mantener el nivel de ingresos elegido. Para su cálculo se ha tenido en cuenta la rentabilidad estimada del Plan de Pensiones y, en su caso, la de otros productos.

Nivel de ingresos

Todavía puede aportar 3.103 euros con derecho a reducción en la Base Imponible de su IRPF.



Un nivel de ingresos a la jubilación del 100% indica que sus ingresos anuales en el momento de la jubilación serán equivalentes a los que tenía antes de jubilarse. El simulador le permite modificar el nivel de ingresos para ingresos superiores o inferiores a los del último año en activo.

Los distintos colores muestran, en porcentaje, el origen de cada una de las fuentes de renta en el momento de la jubilación (Plan de Pensiones o Plan de Previsión, Seguridad Social y otros productos en su caso).

Salario estimado previo a la jubilación	16.534 €
Nivel de ingresos a la jubilación	16.534 € 100%
Por la Seguridad Social	13.310 € 80%
Por el plan de pensiones	3.225 € 20%
Por otros productos	0 € 0%

Esta tabla muestra el salario previo a la jubilación (salario actual capitalizado según el IPC). También muestra la renta vitalicia estimada anual que percibiría en el momento de la jubilación, así como el porcentaje que ésta supone frente al salario esperado.

Detalle de la prestación

Pensión de la Seguridad Social		13.310 € (14 pagas de 951 €)
	Renta anual estimada	Renta mensual estimada (12 pagos)
10 años	8.270 €	689 €
Renta vitalicia (hasta el fallecimiento)	3.225 €	269 €

Si desea más detalle sobre las prestaciones puede acceder al simulador de prestaciones de BBVA.

Información del cliente

Datos personales

Fecha de nacimiento	01/01/1989	Residencia fiscal	Comunidad de Madrid
Grado de discapacidad	Sin discapacidad	Número de ascendientes	0
Número de descendientes	0		

Datos económicos

Salario actual	15.000 €	Saldo acumulado en planes de pensiones	0 €
Años cotizados a fecha de hoy	2	Actividades económicas	0 €
Grupo de cotización	Licenciados	Resto de rentas generales	0 €
Año de jubilación	2054	Rentas del ahorro	0 €
Perfil de riesgo	Moderado		

Hipótesis de cálculo

IPC estimado	0,25 %	Rentabilidad media estimada durante el período de inversión	2,61%
Incremento salarial estimado	0,25 %		
Factor de sostenibilidad estimado	0,80893		

Aviso legal

El simulador de Planes de Pensiones es una herramienta que permite al usuario, a partir de una mínima información económica y laboral, estimar los ingresos que recibirá a su jubilación de la Seguridad Social y calcular las aportaciones a planes de pensiones o Planes de Previsión (EPSV) y otros productos financieros que precisaría realizar para mantener un cierto poder adquisitivo en el momento de su jubilación, así como evaluar distintas opciones de cobro de las prestaciones que obtendría de aquéllos.

En consecuencia, los resultados de la simulación se basan en los datos económicos y perfil de inversión introducidos por el usuario y tienen efectos meramente informativos, sin que constituya ni pueda interpretarse como una oferta contractual, ni como una garantía de rentabilidad dado que los importes resultantes son meras estimaciones.

Asimismo, los resultados de la simulación pueden verse afectados por cambios en la normativa fiscal o de la Seguridad Social actuales; por modificaciones en los ingresos declarados por el usuario o en el régimen de aportaciones a Planes de Pensiones, Planes de Previsión (EPSV) o a otros productos de ahorro y por desviaciones en las estimaciones de otros parámetros utilizados como el IPC, el incremento salarial, las tablas actuariales o la rentabilidad estimada.

Del mismo modo, cualquier referencia que se contenga a un determinado Plan de Pensiones o Plan de Previsión (EPSV) debe entenderse a título meramente orientativo, como instrumento de previsión adecuado al perfil de riesgo seleccionado por el usuario, pero sin que constituya una oferta, invitación o solicitud de adhesión al plan o de realización de aportaciones, ni puede servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo que, en todo caso, precisan de un asesoramiento específico y una contratación individualizada.

Todos los datos introducidos por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad, siendo utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados, en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas jurídicas concordantes.

Nota: Todas las cantidades que aparecen en este informe son brutas.